

MPA
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X2

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

1.1.1. Objetivos de la contratación (NIA 200 y NIA 700 Revisada)

Hemos sido contratados por la administración de ESCORPIO S.A. para actuar como auditores externos de la compañía por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 20X1, para expresar una opinión independiente sobre los estados financieros (que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 20X2, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

) presentan fielmente en todos los aspectos materiales (o expresan la imagen fiel) la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 20X2, así como (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA (las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF).

(Compatible con los Anexos 1: Propuesta de Servicios, Anexo 2: Contrato)

1.1.2. Objetivos de la auditoria

Nuestro objetivo principal será expresar una opinión independiente sobre si los estados financieros (que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 20X2, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas) presentan fielmente en todos los aspectos materiales (o expresan la imagen fiel) la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 20X2, así como (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA (las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF) de acuerdo a lo establecido en el Código de comercio, las leyes tributarias relacionadas, sus reglamentos vigentes, y de conformidad con normas internacionales de contabilidad. **(NIA 200, párrafo 3).**

El alcance de nuestro trabajo estará fundamentado en las normas internacionales de auditoría adoptadas por el CAUB y será diseñado para que incluya en una forma amplia los siguientes aspectos:

1.1.3. Expectativas del cliente:

De acuerdo a conversaciones sostenidas con el Gerente General de ESCORPIO S.A. la Lic. Eva García Luna, manifestó que de acuerdo con la elección en Junta Ordinaria de Accionistas el día 11 de enero de este año, donde se nos eligió como Auditores Externos, en tal sentido nuestro trabajo a efectuar, de acuerdo a lo establecido en el libro de actas de Junta Ordinaria de accionistas, estará orientado en la diferentes áreas que a continuación mencionamos:

- Verificar la razonabilidad de las **cuentas por cobrar**.
- Corroborar que los inventarios sean valuados y registrados correctamente
- Que las erogaciones en conceptos de gastos sean debidamente autorizados y documentados
- Verificar la razonabilidad financiera de la sociedad, de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA y normas de auditoría generalmente aceptadas NAGA en el país.
- Verificar que los registros contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, estén conforme a las leyes tributarias y mercantiles, y el sistema de contabilidad utilizado por la sociedad, así como la documentación de soporte que sustenta los registros contables.
- Revisión, en base a pruebas de evidencias, los saldos del balance general y estado de resultados, y comprobación que son necesarias para la evaluación del riesgo de control.
- Verificar la razonabilidad y la adecuada revelación y registro de los saldos y transacciones entre partes relacionadas.
- Verificar mediante pruebas selectivas, mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, de que las transacciones fueron efectuadas de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la administración.

(Compatible con el Anexo 3: Carta de compromiso)

1.2. NATURALEZA, ALCANCE Y DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA

REFERENCIA: NIA 300, 315, 330

El auditor debe desarrollar un plan de auditoría que deberá incluir una descripción de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados para la evaluación del riesgo.

Al obtener un entendimiento de los controles que son relevantes a la auditoría, el auditor deberá evaluar el diseño de esos controles y determinar si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos, así como al realizar los cuestionamientos al personal de la entidad. **(NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, párrafos 13, 14 y 15)**

El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos. **(NIA 330 Respuesta del auditor a los riesgos valorados, párrafo 6)**

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría, en cuanto a que incluye la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar por los miembros del equipo de trabajo para obtener evidencia apropiada para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. **(NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros, párrafo 9).**

Efectuaremos la auditoría de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIAs e incluirá aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que consideremos necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. Dicho examen incluirá una verificación del activo y del pasivo de la Empresa y de los resultados de sus operaciones, pero se entiende naturalmente que dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de las operaciones así como tampoco revelará necesariamente todos los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran.

El propósito de nuestra auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre si los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales (o expresan la imagen fiel) la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 20X1, así como (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA (las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF) de acuerdo a lo establecido en el Código de comercio, las leyes tributarias relacionadas, sus reglamentos vigentes, y de conformidad con normas internacionales de contabilidad. Nuestra capacidad para expresar una opinión dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe. Si por algún motivo, estamos imposibilitados para completar la auditoría o no podemos expresar una opinión, o si nuestro informe de auditoría requiere de modificaciones, esto será discutido con la gerencia de la compañía.

Conjuntamente con el examen de los estados financieros, revisaremos el control interno, los procedimientos contables y administrativos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales. Este trabajo incluirá una revisión limitada del cumplimiento de ciertas obligaciones legales, y con el único objeto de evaluar el efecto de cualquier contingencia en los estados financieros, por lo que debe entenderse que no representa un trabajo especial en esta área, el cual de ser requerido por ustedes, será objeto de negociación con ustedes. Planificaremos y realizaremos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Nuestro trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos.

1.3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera versión COMPLETA, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea materiales, ya sea por fraude o error.

(Compatible con el Anexos 4: Carta de Gerencia)

1.4. OBLIGACIONES DEL AUDITOR

Las obligaciones del auditor son: expresar una opinión sobre estos estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales (o expresan la imagen fiel) la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 20X1, así como (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, realizar auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planear la auditoría, considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos para obtener evidencia de auditoría, evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

1.5. NATURALEZA Y OPORTUNIDAD DE LOS INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE EMITIRAN.

Al finalizar nuestra revisión entregaremos los siguientes informes:

1.5.1. Informes

Informe y dictamen (opinión) independiente sobre la situación financiera de Escorpio S.A. de conformidad a lo establecido en las normas internacionales de auditoría NIAs y con Normas

Internacionales de Contabilidad NICs al 31 de diciembre de 20X2 el cual contendrá como mínimo lo siguiente:

- Carta de presentación del dictamen.
- Estados financieros auditados: Balance General, Estado de Resultados, Estado de variaciones en el capital contable o de composición del patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las respectivas notas relativas a dichos estados, para propósitos financieros.
- Informe sobre la revisión de la situación financiera en cuentas específicas.
- Los siguientes anexos a los estados financieros:
 - Análisis comparativos de las cuentas y respectivas subcuentas de los costos de ventas y de gastos de administración, de venta, financieros y otros gastos.
 - Relación de tributos a cargo de la empresa en su carácter de retenedor y perceptor.
 - Conciliación de ingresos según registros contables con los de la declaración del ejercicio del impuesto al Valor Agregado IVA y del Impuesto a las Utilidades de la Empresa IUE con las cifras dictaminadas respecto.
 - Reporte de las correspondientes sugerencias de cumplimiento legal y mención de reformas de las respectivas leyes que integran la responsabilidad legal de la sociedad.

1.5.2. Otros documentos a presentar

Se presentaran en su debido momento o cuando sea necesario: Cartas a la Gerencia, Cartas Compromisos, Cartas Salvaguarda, entre otros documentos que sean pertinentes e importantes de informar.

1.6. METODOLOGÍA A SER APLICADA

1.6.1. Procedimientos mínimos de revisión financiera:

Se planificará y evaluará el Ambiente de Control aplicando cuestionarios previamente diseñados al efecto.

Para poder evaluar y estudiar la estructura del Sistema de Control Interno, a fin de determinar las áreas de riesgo, se elaborará un cuestionario general y uno específico para cada componente de los estados financieros a analizar.

Se verificará que los registros contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, estén conforme al sistema de contabilidad utilizado por las empresas, así como la documentación de soporte que sustenta los registros contables de acuerdo a lo especificado por los principios de contabilidad y leyes fiscales y tributarias

Se revisará, en función a la naturaleza y a la mecánica de aplicación utilizada en sus transacciones contables por la empresa; posea consistencia en la aplicación de procedimientos y políticas.

Se revisará, en base a pruebas de evidencias, los saldos del balance general y estado de resultados, y comprobación que son necesarias para la verificación de su revelación suficiente.

Se verificará la razonabilidad y la adecuada revelación y registro de los saldos y transacciones entre partes relacionadas.

Se verificará el cálculo y el pago de los diferentes impuestos que se causen por ejercicio o período, así como de las retenciones y percepciones generadas de acuerdo a leyes fiscales y tributarias.

Se verificará mediante pruebas selectivas, mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, de que los controles contables permiten remitir toda la información financiera para que sea registrada por contabilidad.

1.6.2. Técnicas

La acumulación de evidencia se la efectuará a través de las diferentes técnicas de auditoría:

- •Verbales (indagación, entrevistas y cuestionarios).
- •Oculares (observación, comparación o confrontación y revisión).
- •Documentales (cálculo, comprobación, métodos estadísticos, análisis y tabulación).
- •Físicas (inspección).

Estas serán documentadas en los Papeles de Trabajo correspondientes.

1.6.3. Visitas

- Visita Preliminar,
- Visitas durante el Desarrollo del Trabajo.
- Visita Final.

1.7. NORMAS, PRINCIPIOS Y PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA AUDITORÍA

- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAs
- Normas Internacionales de Auditoría NIAs
- Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría DIPAs
- Declaraciones sobre Normas de Auditoría SASs
- Normas Internacionales de Contabilidad NICs
- Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs
- Leyes y Decretos Específicos del Régimen Tributario, Comercial, Laboral y otros que sean aplicables

1.8. ACTIVIDADES Y FECHAS DE MAYOR IMPORTANCIA

Dentro de las fechas claves que se ocuparan para la revisión y examen de los estados financieros de Escorpio S.A. serán designadas des acuerdo a programas y eventos relevantes para la empresa y adecuación conveniente de parte de auditoria las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS
Labores de Planificación	01/04/X3 al 24/04/X3
Ejecución del Trabajo de Campo	27/04/X3 al 25/05/X3
Elaboración del Informe	26/05/X3 al 04/06/X3
Comunicación de Resultados	05/06/X3 al 08/06/X3

II. NATURALEZA Y CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO.

2.1. CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1.1. Antecedentes de la compañía

Constitución:

2.1.2. Actividad económica

- Giro o Actividad Principal:
- Capital de Trabajo:
- Forma de contratación del personal.
- Capacitación del personal.
- Influencia de Mercado.
- Particularidades de los productos de venta.

Completar la información (Ver Antecedentes de la entidad)

2.1.3. Estructura organizativa y operativa

Estructura Operativa y Administrativa:

Completar la información (Ver Antecedentes de la entidad)

Estructura Organizacional

Organigrama

2.1.4. Misión y visión de la empresa

Misión

Visión:

Valores corporativos

Completar la información (Ver Antecedentes de la entidad)

2.1.5. Marco regulatorio:

Dirección General de Impuestos Internos

Registro de Comercio

Ministerio de trabajo y previsión social

2.1.6. Desempeño financiero

Mejores Clientes:

Proveedores:

Ventas:

Costos y Gastos

Completar la información (Ver Antecedentes de la entidad)

Presupuesto de Gestión

Detallar los principales componentes del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Costos) y sus importes.

Fuentes de Financiamiento:

2.1.7. Factores externos que pueden afectar las operaciones

Describir brevemente los aspectos que pueden afectar las operaciones de la empresa en forma positiva o negativa.

III. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

3.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN

ESCORPIO S.A. cuenta con un sistema de contabilidad computarizado (de tipo abierto) denominado CONTAPLUS X-5, que le permite introducir los insumos o inputs necesarios para procesar las operaciones incluso las de costos, que le permite obtener la información financiera de los diferentes estados contables que requiere la empresa en cualquier momento.

En la gestión auditada se han procesado 2,000 registros de diario, correspondiendo 1,500 a los ingresos, 450 a los gastos y 50 entre regularizaciones y ajustes.

3.2. DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS

3.2.1. Bases de presentación

Unidad monetaria

Efectivo

Cuentas por cobrar – provisión para cuentas incobrables

Inventarios

Inversiones en acciones

Activo fijo

Depreciaciones

Inversiones a Largo Plazo

Reserva legal

Completar la información (Ver Antecedentes de la entidad)

3.2.2. Documentos fundamentales

REFERENCIA: NIA 230, DOCUMENTACION DE LA AUDITORIA (Párrafo 2)

La documentación de auditoría tiene como objetivo proporcionar un registro suficiente y apropiado de las bases para el dictamen del auditor y evidencia de que la auditoría se planeó y realizó de acuerdo con normativa técnica y legal. Además la documentación puede estar contenida en una o más carpetas u otro medio de almacenamiento en forma física o electrónica.

VENTAS: su justificante son las facturas y comprobantes de crédito fiscal emitidos por ventas al crédito y al contado, los cuales se archivan en los paquetes de ventas diarias.

INGRESOS: su justificante es el efectivo y los cheques recibidos diariamente provenientes de las ventas y otras actividades financieras, depositados en los bancos.

EGRESOS: su justificante son las facturas, comprobantes de crédito fiscal y recibos, los cuales son pagados diariamente por medio de cheques, efectivo y notas de débito bancarias y tarjetas de crédito corporativo.

COMPROBANTES DE DIARIO: su justificante son las entradas contables por los traslados de valores en las cuentas, contabilización de inventarios, transacciones entre compañías afiliadas, etc. y toda otra operación contable que no represente ingreso o egreso en efectivo.

Como el sistema contable es computarizado, se digitan los registros por cada partida que cubra una operación, ya sea de venta, ingreso, pagos, etc., generando los registros auxiliares o reportes mecanizados que sean necesarios para el control y contabilización de tales operaciones.

Los comprobantes justificantes y demás documentos probatorios son archivados y numerados correlativamente por cada mes y año separadamente, así: comprobantes de ingreso, de egresos, de diario y de ventas. Estos comprobantes se registran en un reporte mecanizado auxiliar mensual y se archivan en orden cronológico por mes y por año.

Con el sistema se generan muchos reportes con información completa de todas las operaciones de la empresa, las cuales ayudan al análisis y depuración de cuentas.

Codificación

1. Activos
2. Pasivos
3. Patrimonio
4. Resultados Deudoras
5. Resultados Acreedoras
6. Liquidación de Resultados Deudoras y Acreedoras

IV. AMBIENTE DE CONTROL

Con base en las respuestas del cuestionario de Control Interno del Ambiente de Control, se debe resumir los aspectos más significativos de los factores que lo integran, a saber:

- a. Integridad Y Valores Éticos
- b. Administración estratégica
- c. Sistema organizativo
- d. Asignación de responsabilidades y niveles de autoridad:
- e. Filosofía de la dirección
- f. Competencia del personal
- g. Políticas de administración del personal
- h. Auditoría interna
- i. Atmosfera de confianza

Por ejemplo:

Integridad y Valores Éticos

La gerencia de ESCORPIO S.A. no muestra mayor interés en propiciar una cultura organizacional en cuanto a la integridad y los valores éticos de sus dependientes (trabajadores) por cuanto se comprobó que la empresa no cuenta con un código de ética escrito que enfatice la importancia de estos valores; sin embargo, su personal responde adecuadamente a la integridad y valores éticos con características de integridad, confiabilidad y oportunidad para dar cumplimiento a las exigencias de la organización. No se tiene conocimiento de hechos de vulneración hacia la ética, tampoco así de hechos fraudulentos en los que se encuentre involucrado el personal de la entidad.

.....

.....

V. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

REFERENCIA: NIA 315, IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS RIESGOS DE ERROR MATERIAL MEDIANTE EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU ENTORNO.

Conforme al Apartado A.122 (Valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones de la NIA 315, Los riesgos de incorrección material en las afirmaciones sobre los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar deben tenerse en cuenta, ya que ello facilita de manera directa la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores relacionados con las afirmaciones que son necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Al identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones, el auditor puede llegar a la conclusión de que los riesgos identificados se relacionan de manera más generalizada con los estados financieros en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas afirmaciones.

5.1. IDENTIFICACION DE RIESGOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS.

Presentar por medio de una matriz, la estructura para considerar la evaluación de los riesgos, como parte importante de la planeación de la auditoría, según su entendimiento y entorno:

VI. MEDICION Y DETERMINACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA (ERROR DE MATERIALIDAD) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

REFERENCIA NIA 320, IMPORTANCIA RELATIVA EN LA PLANEACION Y REALIZACION DE UNA AUDITORIA.

La determinación de la importancia relativa por parte del auditor es una cuestión de juicio profesional, y afecta la percepción del auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. (NIA 320, Párrafo 4)

La importancia relativa del desempeño significa la cantidad o cantidades que fija el auditor para los estados financieros como un todo para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que el agregado de declaraciones erróneas sin corregir y sin detectar exceda la importancia relativa para los estados financieros como un todo.

6.1. IMPORTANCIA RELATIVA

Se considerara "La información de importancia relativa", si existiera una **omisión** o **representación errónea** identificada sobre la base de los estados financieros de la compañía, la cual no haya sido corregida y que influye en las decisiones económicas de los usuarios. La importancia relativa dependerá del tamaño de la partida o error considerado en las particulares circunstancias en que se haya producido la omisión o distorsión.

Se establecerá un nivel aceptable de importancia relativa a modo de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas de importancia relativa, se considerará tanto el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad), de las representaciones.

6.2. TÉRMINOS DE LA MATERIALIDAD

Durante el examen los diferentes términos relacionados con la materialidad serán:

- **Materialidad Planeada:** Es un estimado preliminar de materialidad, en relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Será utilizada para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos de auditoría y, para identificar leyes y regulaciones significativas para las pruebas de cumplimiento.
- **Materialidad Diseñada:** Será la porción de materialidad planeada que ha sido asignada a partidas o cuentas. Esta cantidad será la misma para todos los casos.

- **Materialidad Evaluada:** Será la materialidad realmente utilizada en la auditoria al examinar una partida o cuenta específica. La materialidad probada puede ser igual o menor que la materialidad diseñada, de acuerdo al juicio profesional.

Los términos de materialidad con la FASE DEL INFORME serán:

- **Materialidad en la Revelación:** Será el comienzo para determinar si una partida debe ser informada o presentada separadamente en los estados financieros o en las notas. Este valor podría ser diferente de la materialidad planeada.
- **Materialidad del Informe:** Será el comienzo para determinar si una opinión No calificada puede ser emitida. En la fase de informe se considerara si las aseveraciones erróneas no ajustadas son materiales cuantitativa o cualitativamente. Si se considera material, se tendrá cautela al emitir una opinión no calificada sobre los estados financieros.

6.3. MEDICIÓN DE MATERIALIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Puede Determinarse con cualquier metodología aceptada, que debe ser citada y calculada

REFERENCIA: NIA 320, IMPORTANCIA RELATIVA

De acuerdo al Párrafo 9, A efectos de las NIA, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

Como ejemplos de puede citar:

Cuentas	Nivel de Materialidad.
ACTIVOS TOTALES	0,5 a 1%
INGRESOS TOTALES	0,5 a 1%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5 a 10%
CAPITAL	1 a 2%
ACTIVOS/GASTOS	0,25% / 0,75%

VII. ENFOQUE DE AUDITORÍA ESPERADO

Nuestro enfoque de auditoria será diseñado para maximizar la calidad, eficiencia de nuestro examen y los pasos básicos del mismo se resumen a continuación:

Para obtener conocimiento del sistema básico de contabilidad utilizado por la compañía, efectuaremos los siguientes procedimientos:

- Obtendremos información relativa a la actividad que realiza la compañía.
- Identificaremos y documentaremos las operaciones claves.
- Identificaremos los controles críticos del sistema de contabilidad para efectos financieros.
- Revisaremos el sistema de documentación existente para evitar riesgos financieros.

Evaluación de los sistemas

Mediante el uso de diferentes herramientas, evaluaremos los principales sistemas, con el propósito de identificar las áreas de mayor importancia y aquellas que se consideren problemáticas para efectos financieros.

Confirmación de nuestro conocimiento del control interno

Para confirmar nuestro conocimiento del sistema, cuando lo consideremos apropiado, llevaremos a cabo lo siguiente:

- Seleccionaremos las transacciones contables representativas
- Seguiremos el proceso de las transacciones desde el punto de origen del sistema y a través de cada punto de control, hasta su última disposición.
- Seleccionaremos aspectos legales claves de cumplimiento para evaluar que este haya sido oportuno y efectivo.

Comunicación de observaciones y recomendaciones:

- Estructuraremos el enfoque de auditoría para identificar problemas tan pronto como sea posible.
- Presentaremos formalmente a la administración, los problemas detectados en la auditoría, sobre una base regular, con el propósito de permitir la evaluación de tales problemas.
- Comunicaremos nuestras observaciones y recomendaciones sobre el cumplimiento de obligaciones sustantivas y formales de acuerdo a las leyes tributarias a través de reportes escritos para la administración.

Planeación de pruebas finales de auditoría

Basados en nuestro conocimiento y evaluación de los sistemas básicos de control interno de la compañía, planearemos nuestras pruebas de auditoría de saldos de cuentas de balance y de resultados para verificar la situación financiera, para lo cual efectuaremos lo siguiente:

- Evaluaremos los resultados de nuestras pruebas de los sistemas para determinar la extensión y oportunidad de nuestros procedimientos de revisión, los cuales incluyen examen de evidencia y confirmación con terceros.
- Obtendremos conclusiones sobre la presentación razonable de las cuentas y decidiremos sobre la disposición final de los problemas encontrados a través de discusión con la administración.

VIII. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

REFERENCIA: NIA 300, 315, 330

El auditor debe desarrollar un plan de auditoría que deberá incluir una descripción de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados para la evaluación del riesgo.

Al obtener un entendimiento de los controles que son relevantes a la auditoría, el auditor deberá evaluar el diseño de esos controles y determinar si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos, así como al realizar los cuestionamientos al personal de la entidad. **(NIA 315, párrafos 13, 14 y 15)**

La naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos de auditoría adicionales planeados a nivel de aseveración **(NIA 330, párrafo 6)**

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría, en cuanto a que incluye la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar por los miembros del equipo de trabajo para obtener suficiente evidencia apropiada para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. **(NIA 300, párrafo 9).**

8.1. ENFOQUE DE AUDITORÍA Y LOGÍSTICA DEL TRABAJO.

Nuestro enfoque dirige sus esfuerzos a la actividad de nuestro cliente y en el ambiente en donde opera, combinaremos este enfoque con el juicio de nuestros profesionales para desarrollar **"Un enfoque de la actividad de ESCORPIO, hacia la auditoría"**.

8.2. ADMINISTRACION DE LA AUDITORIA

REFERENCIA: NIA 220, CONTROL DE CALIDAD PARA UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

La firma de auditoría es responsable de los sistemas de control de calidad, políticas y procedimientos La cual tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le brinde seguridad razonable de que: La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y con los requisitos legales y de regulación aplicables; y Los dictámenes emitidos por la firma o los socios del trabajo son apropiados en las circunstancias. **(Párrafo 2, NIA 220)**

8.2.1. Dirección y supervisión de la auditoría

El socio del trabajo deberá asumir responsabilidad de la dirección, supervisión y desempeño del trabajo de auditoría en cumplimiento con normas profesionales y requisitos legales y aplicables que le sirva al auditor en su dictamen para que sea apropiado.

El socio además deberá asumir responsabilidad de que se desempeñen las revisiones de acuerdo con políticas y procedimientos de revisión de la firma. **(Párrafo 15, NIA 220)**

El personal asignado para la auditoría, y el total de horas a invertir para el desarrollo de la misma, es el siguiente:

Personal:

El trabajo se desarrollará asignando el personal siguiente:

Auditor Sénior: Lic. Camilo Diez Fuegos

Auditor Junior: Lic. Juan Salvador Gaviota

Auditor Junior: Lic. Gabriel García Márquez

Auditor Junior: Lic. Benito Pérez Galdós

Horas-Auditor (Presupuesto de Tiempo):

El siguiente detalle refleja el número de horas/ hombre, que se dispondrán para la realización del trabajo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Abr May Jun

Planificación estratégica y preparación del plan de enfoque de auditoría financiera.

Revisión de cumplimientos de aspectos financieros y pruebas de control interno.

Ejecución de pruebas sustantivas

Entrega de dictámenes e informes financieros, así como de carga de sugerencia final, en borrador.

Entrega de dictámenes e informes financieros, así como de carta de sugerencias, en definitivo.

PERSONAL ASIGNADO	ACTIVIDADES	MPA	EJECUCIÓN DE TRABAJO	INFORME	TOTAL HORAS
Lic. Camilo Diez Fuegos		16	24	7	47
Lic. Juan Salvador Gaviota		32	46	13	91
Lic. Gabriel García M.		32	46	13	91
Lic. Benito Pérez Galdós.		32	46	13	91
TOTAL HORAS		112	162	46	320

8.2.2. Legajos de Auditoría

- Legajo permanente
- Legajo de programación
- Legajo corriente
- Legajo resumen

8.2.3. Honorarios y facturación

REFERENCIA NIA 210, ACUERDO DE LOS TERMINOS DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA

El auditor deberá acordar los términos del trabajo de auditoría con la administración o los encargados del gobierno de la entidad, según sea apropiado. **(NIA 210, párrafos 9)**

Hemos estimado que nuestros honorarios para los servicios de auditoría financiera del año 20X1, como se detallan a continuación más IVA. Facturaremos en forma mensual o de acuerdo a una planificación acordada con la administración de la compañía.

Compañía	Honorarios
ESCORPIO	\$20,000.00
TOTAL	\$20,000.00

Nuestros honorarios y cronología de trabajo están basados, entre otras cosas, en nuestra experiencia y las representaciones que nos han hecho y están sujetos al nivel de asistencia que nos proporcionen. Si nuestras estimaciones con respecto a estos asuntos fueran incorrectas o si el estado de los registros, grado de cooperación u otros asuntos fuera de nuestro control razonable requieran compromisos adicionales de parte nuestra, más allá de aquellos para los cuales estimamos nuestros honorarios, podríamos ajustar nuestros honorarios y fechas programadas de terminación.

8.2.4. Requerimiento de personal especializado

Nuestro equipo ha sido escogido de los recursos de la Firma para llevarles a ustedes muchos años de experiencia relevante aunada con habilidades técnicas, conocimiento, autoridad, dedicación, y sobre todo, el compromiso que ustedes necesitan para enfrentar los retos que trae el futuro.

Les ofrecemos un equipo que:

- Valora a ESCORPIO como cliente
- Tiene una amplia trayectoria y bien cimentada reputación de calidad y excelencia.
- Tiene una capacidad y experiencia extensa y profunda, como se requiere para llenar sus necesidades.
- Entiende los temas especializados que requiere la auditoría de ESCORPIO.
- Tiene la habilidad de movilizar y enfocar los recursos de la Firma.

Ustedes pueden confiar en que serán una Gerencia informada con respecto a problemas potenciales que puedan surgir, oportunamente para que puedan tomarse medidas efectivas.

Nuestro equipo estará encabezado por Lic. Camilo Diez Fuegos como Socio a cargo del compromiso, José Landa verde, socio Independiente. Los socios cuentan con una sólida trayectoria y son conocidos por su capacidad de respuesta y la calidad de sus servicios en Numerosos compromisos de auditoría. Tanto El Socio a Cargo y, el Gerente, estarán apoyados por un grupo funcionalmente fuerte en servicio al cliente con las destrezas profesionales complementarias diseñadas para abarcar complejidad y diversidad de las auditorías de las compañías. El equipo está organizado para promover la coordinación continua, la comunicación y el control de calidad a través de la auditoría.

Los socios a cargo del compromiso participarán directamente en la planificación, coordinación, dirección y ejecución de la auditoría, con la finalidad de satisfacerse de que el trabajo realizado por el equipo de auditoría respalda las conclusiones para todas las áreas significativas de la auditoría, si la auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las políticas de la Firma y las expectativas y necesidades de la administración de las compañías, si los estados financieros cumplen con las normas aceptadas de presentación y de revelación y si nuestro dictamen es apropiado en las circunstancias.

El apoyo de los socios a cargo del compromiso incluye:

Lic. Camilo Diez Fuegos - Socio Fundador:

Socio de auditoría, Licenciado en Contaduría Pública, graduado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con más de 10 años de experiencia en auditoría. El licenciado Diez Fuegos ha participado tanto en la ejecución como en la planificación y dirección de servicios de auditoría prestados a empresas nacionales e internacionales y Empresas Gubernamentales.

Lic. Juan Salvador Gaviota - Socio Director:

Socio de auditoría, Licenciado en Contaduría Pública, graduado de la Universidad Privada Domingo Savio, con más de 5 años de experiencia en auditoría. El licenciado Gaviota ha participado tanto en la ejecución como en la planificación y dirección de servicios de auditoría prestados a empresas nacionales e internacionales, en las ramas de banca, seguros,

comerciales, industriales y de servicio. El licenciado Gaviota ha participado en diversos seminarios de auditoría y planificación de auditoría a nivel internacional impartidos por Price wáter House.

Lic. Gabriel García Márquez:

Cargo: Encargado de Auditoría

Experiencia profesional: Antes de su ingreso a la firma, trabajó como contador general de un grupo de empresas de servicios de Courier Internacional y se desempeñó como funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, por más de 5 años en la Dirección de Impuestos Internos, donde fungió como auditor fiscal por 3 años en el Departamento de Fiscalización.

Describir el Resumen de la Hoja de Vida y experiencia de cada auditor

IX TRABAJO REALIZADO POR LA AUDITORIA INTERNA

Describir brevemente el desempeño de la auditoría y su incidencia en la confiabilidad del sistema de control interno.

X. PROGRAMAS DE TRABAJO DE AUDITORÍA

A continuación se presentan los programas de Auditoría que serán aplicados en la auditoría: